

AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 359 de la Ley de Compañías establece que "el Superintendente de Compañías, a petición de parte o de oficio, podrá declarar inactivas a las compañías sujetas a su control que no hubieren operado durante dos años consecutivos. Se presume esta inactividad cuando la compañía no hubiere cumplido, en tal lapso, con lo dispuesto en el artículo 20 de esta ley";

QUE el artículo 20 de la Ley de Compañías establece que "Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año: a) Copias autorizadas del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley; b) La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas; y, c) Los demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías. El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias estarán aprobados por la junta general de socios o accionistas, según el caso; dichos documentos, lo mismo que aquellos a los que aluden los literales b) y c) del inciso anterior, estarán firmados por las personas que determine el reglamento y se presentarán en la forma que señale la Superintendencia";

QUE las compañías que a continuación se detallan no han presentado balances por dos años consecutivos; en consecuencia, se encuentran en la situación descrita en los considerandos segundo y tercero de esta resolución:

EXP	RAZÓN SOCIAL
4583	PETROMINCON CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
5524	ANDERSON CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
7954	CAMACHO & CEVALLOS CIA. LTDA.
10024	CONSTRUCTORA LAGODIXMARK CIA. LTDA.
30123	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ABAD RAMON CIA. LTDA.
36772	CONSTRUCTORA ISAMARK CIA. LTDA.
40600	CONSISMO CIA. LTDA.
53563	OSPAVI SERVICIOS CIA. LTDA.
60262	CONSTRUCTORA SALAZAR ACOSTA CIA. LTDA.
60453	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS FERNANDO JIMENEZ CIA. LTDA.
60536	CONSTRUCTORA CHAVEZ PEÑA CIA. LTDA.
61713	CONSTRUDELTA CON CIA. LTDA.
62105	CONSTRUCTORA COX & ARAUJO CIA. LTDA.
62373	GEOVIALCONSTRUC CIA. LTDA.
62923	CONSTRUCTORA VIC & JOHN S.A.
62981	ROLJISA CIA. LTDA.
63306	CONSTRUCCOOCIV CIA. LTDA.



SUPERINTENDENCIA

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015

1506

63490	CONSTRUCASCALES CIA. LTDA.
63604	ORSACONSTRUC CIA. LTDA.
64195	CASDOLCONST CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
64270	CONSTRUCTORA CONSCONCRETEC CIA. LTDA.
64622	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS KEBOJIM CIA. LTDA.
97766	CONSTRUCTORA SERCONGER CIA. LTDA.
98038	CONSTRUCTORA MACIAS MORENO S.A.
98151	CONSTRUCTORA REA & ZURITA CIA. LTDA.
98354	CONSTRUCTORA Y MAQUINARIA PETROLERA NORORIENTAL CONSTRUPETROL CIA. LTDA.
98471	CONSTINY CIA. LTDA.
136766	MERCORIENTE INDUSTRIA & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
136975	CONSTRUPRONACOR CIA. LTDA.
136981	CONSTRUYASI CIA. LTDA.
137147	PANTERBIL CIA. LTDA.
137251	CONSTRUJAHERO CIA. LTDA.
137505	QUEZADA CASTILLO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
137548	CONSTRUDARMIANI S.A.
137922	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES, OBRAS CIVILES ELECTRICAS NARANJO VERDEZOTO CIA. LTDA.
138340	COCIAM CIA. LTDA.
138610	CONSTRUCTORA MAXLIFE S.A.
138851	CONSTRUCTORA CANSANCSC CIA. LTDA.
139228	EPGSERV SERVICIOS E INGENIERIA CIA. LTDA.
139699	INGENIEROS CONSTRUCTORES CONSTRUABRAHANS CIA. LTDA.
139830	CAPA & VILLA CIA. LTDA.
139880	MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.
140060	VAHUVACONS CONSTRUCCIONES & SERVICIOS CIA. LTDA.
140856	CONSORPA CIA. LTDA.
140979	VERALAKE CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
141532	BENDITA LINEA VERTICAL VERTICONSTRUC C. LTDA.
141587	SNAICAS CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
142195	DO&GU CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
142257	SERCIAMCONSTRUC CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
142262	YACUGREEN PETROLEO AMBIENTAL CIA. LTDA.
142294	CHEZSANCONST CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.
143056	AGRO DISTRIBUIDORA ECUADOR ECUAINCHI S.A.
143249	HORMINCOCHA CIA. LTDA.
143492	CONSTRUCTORA CONSTRUCOCOA CIA. LTDA.
143527	WILLBROSS SERVICES CIA. LTDA.
144223	AUGUSTO ORELLANA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
144228	MANDAOFICE MULTISERVICIOS EXPRESS DE MANDADOS LAGO AGRIO CIA. LTDA.
144255	SERVICOTEC CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y TECNOLOGIA CIA. LTDA.



SUPERINTENDENCIA
DE CONSTRUCCIÓN

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015

1506

144408	MAYEDFA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.
144434	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SERVITANGAY S.A.
144532	DISTRIBUIDORA AGUAS DE LA FUENTE FONTANAQUA CIA. LTDA.
144663	INTERGREEN CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
144850	SERVCONSTRUCECH CIA. LTDA.
144895	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ARGOTI SOTELO CIA. LTDA.
144945	SIGALPETROLEOS Y SERVICIOS CIA. LTDA.
145032	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS AGUIRRE FIGUEROA CIA. LTDA.
145346	ALLIANCECONSTRUC S.A.
145807	ECOPSACONSTRUC S.A.
145821	CONSTRUCCIONES FRONTERVICES CIA. LTDA.
145914	AVAMECONSUL CONSULTING CIA. LTDA.
145928	ALEX JOSUE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.
146024	INTERMACRONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
146352	FIRSTLAKE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
146395	HIDRAFLEX CIA. LTDA.
146485	BRITO & PEREIRA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
146486	JASARIEZ CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
146735	FRONTNEWCONS CIA. LTDA.
146863	SERVICIOS AMAZONICOS INTEGRALES SAMAINTEG CIA. LTDA.
147044	TECNAVIERA CIA. LTDA.
147068	AGUILCONSERV CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.
147104	NANDOCONSA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.
147718	CONSTRUCTORA SUCUMPLAY CIA., LTDA.
148005	CONSTRUDADUCO CONSULTORIA CIA. LTDA.
148007	CONSQUISERV CIA. LTDA.
148105	COMPAÑIA DEPORTIVA MENDEVIZ S.A.
148279	ENQUICOM CIA. LTDA.
148714	SERVICIOS PETROLEROS VEDATECH S.A.
148746	MJTERJA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.
148780	YEZGUIN S.A.
148850	CALGERCONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
148868	CLAVECONSTRUCT CIA. LTDA.
149108	SERVICIOS MUÑOZ VILLAFUERTE CIA. LTDA.
149170	PERFOTEC CIA. LTDA.
151180	LEON & LEON CIA. LTDA.
151452	ELECTRO SHUSHUFINDI CIA. LTDA.
153347	CONSVELZ CONSTRUCTORA VELEZ ZAMORA CIA. LTDA.
153910	COMPAÑIA SERCOBIOS AMAZONAS S.A.
154886	SERVICIOS LAGO AGRIO SERTEMLAGO CIA. LTDA.
154923	NUTRILAGO CIA. LTDA.
156076	CONSTRUCCIONES AMAZONGREEN CIA. LTDA.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015

1506

157010	DIPMAS CIA. LTDA.
--------	-------------------

Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y Resolución No. SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 5 diciembre de 2014.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR INACTIVAS a las compañías indicadas en el considerando cuarto de la presente resolución por cumplirse el presupuesto establecido en el artículo 359 de la Ley de Compañías.

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución a los representantes legales de las compañías declaradas inactivas mediante la publicación de la presente resolución, por una sola vez, en el sitio Web institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- PREVENIR a los representantes legales de las compañías antes mencionadas que si transcurrido el término de 30 días, desde la notificación de esta Resolución, persisten en la inactividad podrán ser disueltas de conformidad con lo que dispone el tercer inciso del artículo 360 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, a

31 JUL 2015


AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCION

EV/
EXP: VARIOS